



SOLUCIONES A RETOS DE CIUDAD – CALLE VIVA

CONVOCATORIA DE IDEAS INNOVADORAS

La Corporación Ruta N impulsa dentro de la Zona de Tratamiento Especial (ZTE) - FutuMed, una estrategia que busca dinamizar soluciones a los grandes retos de ciudad, entendidos como problemáticas complejas del territorio que requieren soluciones basadas en ciencia, tecnología e innovación. Esta convocatoria de ideas innovadoras hace parte de esa estrategia y se dirige de manera específica al reto de ciudad "Calle viva" dentro de la ZTE, por lo cual las condiciones, los plazos y las respuestas que se presentan a continuación aplican únicamente a este reto y no a otros procesos o convocatorias de la Corporación. Lo planteado en este documento, busca responder a preguntas frecuentes que han surgido en el marco de esta convocatoria.

¿Qué es la compra pública de innovación?

La Compra Pública de Innovación (CPI) es un mecanismo de contratación que permite al Estado resolver retos públicos con bienes o servicios que todavía no existen en el mercado y, al mismo tiempo, impulsa la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la modernización de sus servicios. Para más información consulta la guía [aquí](#).

¿Qué es la Consulta al Mercado y por qué no es todavía un proceso de selección / contratación?

La Consulta al Mercado hace parte de la etapa de planeación (etapas precontractuales) de la CPI en la que las organizaciones interesadas presentan sus ideas de solución frente a un reto, de modo que la entidad conozca las capacidades del ecosistema para resolver problemas públicos antes de estructurar cualquier proceso formal de contratación.

¿Bajo qué reglas se contrataría al solucionador?

En caso de que su solución avance en el proceso de contratación la entidad de acuerdo con su manual de contratación, supervisión e interventoría cuyo sustento normativo se encuentra en la Ley 29 de 1990, modificada por la Ley 1286 de 2009, y





los Decretos Ley 393 y 591 de 1991, o las normas que los modifiquen o sustituyan, podrá suscribir con su empresa de acuerdo con el numeral 4.1.1.5.5 contrato y/o convenio para el desarrollo de actividades de Ciencia, Tecnología e innovación. Consulte el manual de contratación, supervisión e interventoría [aquí](#).

¿Cuál es el recurso disponible para los retos?

El proceso contempla una bolsa de hasta \$4.000 millones de pesos para la implementación de las soluciones de ambos retos (Corredor vivo y/o punto de encuentro comunitario), durante un período de hasta 12 meses, aproximadamente.

¿Quién puede participar?

Pueden participar personas jurídicas, solas o en alianza, unión temporal o consorcio, como universidades, centros de desarrollo tecnológico, grupos de investigación, empresas de arquitectura, empresas de ingeniería y demás actores de los sectores relacionados con el reto.

¿Esta convocatoria entrega un premio a las mejores ideas?

No se trata de un premio ni de un pago por participar. La convocatoria de ideas no reparte recursos entre los proponentes por el solo hecho de presentar su idea. Lo que se busca es identificar las soluciones más pertinentes para el reto y, a partir de los diálogos técnicos, avanzar hacia una posible contratación de los solucionadores.

¿A qué retos puedo postularme?

La convocatoria abre dos retos dentro de la Zona de Tratamiento Especial: el Reto 1, un corredor vivo que conecte a Ruta N con la Estación del Metro Universidad sobre la avenida Carabobo; y el Reto 2, un punto de encuentro comunitario en la Zona de Tratamiento Especial. Cada formulario admite la postulación a un solo reto, así que quien desee presentarse a ambos debe diligenciar un formulario independiente por cada reto y cada propuesta.

¿Qué debe cumplir mi idea como mínimo?

Cada reto define un conjunto de requerimientos funcionales clasificados en obligatorios y deseables. Los obligatorios son el mínimo que toda idea debe atender de manera integral.





¿Qué debo tener en cuenta para proponer los indicadores de mi solución?

La propuesta debe plantear los indicadores de desempeño y de impacto con los que se valoraría la solución, señalando para cada uno su unidad de medida, la línea base, la meta propuesta, y la frecuencia de medición. Estos indicadores contribuyen al seguimiento de los indicadores cualitativos del espacio público, con variables como los tiempos de permanencia, los flujos peatonales o la percepción del entorno.

¿Qué nivel de detalle debe tener el diseño de mi propuesta?

Como se trata de una convocatoria de ideas, basta con un esquema básico, entendido como una primera aproximación general a la solución que reúne sus características principales sin ofrecer un diseño en detalle. Este esquema debe responder a los requerimientos funcionales obligatorios y, de manera opcional, a los deseables definidos en el documento de la convocatoria. El proponente puede apoyarse en planos técnicos, renders conceptuales, fotomontajes o esquemas gráficos que ayuden a visualizar la propuesta en el espacio público.

¿Cómo estimo el presupuesto si aún no tengo el diseño final de la solución?

En esta etapa se solicita una estimación general y aproximada de los costos para el desarrollo de la idea, su implementación en el territorio y su materialización en un piloto funcional. Esta proyección puede detallarse o desglosarse más adelante, pero el valor total presentado no podrá aumentarse después, de modo que constituye el techo de recursos de la propuesta. En todo caso, la bolsa de recursos para este llamado tiene un límite de hasta \$4.000 millones de pesos.

¿Qué pasa después de que presento mi idea?

La entidad revisa las ideas recibidas frente a los requerimientos funcionales del reto e invita a las más pertinentes a un diálogo técnico, que es una conversación individual y no vinculante. Con los aportes de esos diálogos se estructura el posterior proceso contractual.

¿Cómo y por dónde presento mi propuesta? ¿A quién le escribo si tengo dudas?

La idea se presenta diligenciando el formulario oficial de la convocatoria, disponible en la página web de Ruta N (<https://rutanmedellin.org/retosciudad>). Las inquietudes sobre la convocatoria se atienden en el correo smart.cities@rutanmedellin.org





Somos epicentro
global de CTi+E.

¿Hasta cuándo puedo presentar mi idea?

Las ideas se reciben hasta las **2:00:00 pm del 24 de agosto de 2026**, fecha de cierre de la postulación. El proceso se abrió el 28 de julio de 2026 y el informe de la convocatoria se publicará el 9 de octubre de 2026 en la página web de Ruta N.



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación